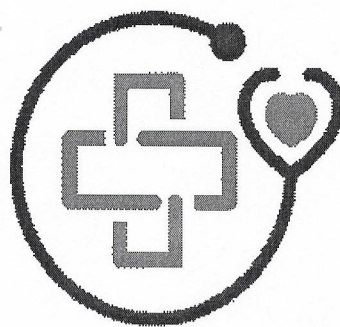




“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO



RED INTEGRADA DE SALUD
CHANCHAMAYO

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS N° 004-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS

BASES DE LA CUARTA CONVOCATORIA CAS 2023


CHANCHAMAYO, SETIEMBRE DEL 2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”


PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 004-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS

I. GENERALIDADES:



El presente concurso tiene la finalidad de cubrir plazas bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios y las plazas vacantes creadas en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538 bajo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 387-2023-MINSA de fecha 17 de abril del 2023, realizando todas sus etapas de forma presencial. Asimismo, se regula en marco a lo resuelto por la Sentencia N° 979-2021 del Tribunal Constitucional-TC, Expediente 00013-2021-PI/TC, que declaró parcialmente inconstitucional la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, siendo la presente convocatoria de carácter por **NECESIDAD TRANSITORIA** (Las contrataciones que deriven del presente proceso no tendrán carácter indefinido o indeterminado y su temporalidad se sujetará a la necesidad de servicios de la entidad) conforme a lo establecido en el expediente administrativo de la misma.

1. ENTIDAD CONVOCANTE:




Unidad Ejecutora N° 405 – Red Integrada de Salud Chanchamayo con RUC N° 20188446133, domicilio legal en Jr. Tarma N° 140, Distrito y Provincia de Chanchamayo región Junín requiere contratar a personal profesional, técnico, auxiliar asistencial y personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objetivo de la presente convocatoria es la selección y contratación de personal profesional, técnico, auxiliar asistencial y personal administrativo idóneos que reúnan los requisitos y perfiles establecidos de cada puesto y poder cubrir las plazas convocadas por la Red Integrada de Salud Chanchamayo, cuyas labores se realizarán de manera **PRESENCIAL** destinados al desarrollo de actividades de necesidad transitoria para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:



El proceso de contratación estará a cargo del Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud Chanchamayo 2023 conformado con el acto resolutorio correspondiente.

4. DEPENDENCIAS, UNIDADES ORGANICAS Y/O AREAS SOLICITANTES:

- Oficinas y Unidades Orgánicas de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.
- Micro Red de Salud Perene.
- Micro Red de Salud San Ramón.
- Micro Red de Salud San Luis de Shuaro.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La fuente de financiamiento de cada plaza convocada en el presente proceso de selección se encuentra detallada en el perfil de puesto pertinente.

6. PLAZAS A CONVOCAR Y CÓDIGO DE POSTULACIÓN:

Nº	CARGO DE PLAZA	AREA/OFCINA/UNIDAD ORGANICA/EE.SS.	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	MONTO DE REMUNERACIÓN	CÓDIGO DE POSTULACIÓN DE PLAZA
1	ASISTENTE EJECUTIVO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – AREA DE REMUNERACIONES Y SALUD OCUPACIONAL	RIS CHYO	01	S/. 2,800.00	001-PCAS04/2023
2	ASISTENTE JURIDICO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	RIS CHYO	01	S/. 2,400.00	002-PCAS04/2023
3	SECRETARIO/A	DIRECCION EJECUTIVA	RIS CHYO	01	S/. 1,500.00	003-PCAS04/2023
4	OBSTETRA	C.S. I-4 SAN RAMÓN	MICRO RED DE SALUD SAN RAMON	01	S/. 2,400.00	004-PCAS04/2023
5	OBSTETRA	P.S. BAJO MARANKIARI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 2,400.00	005-PCAS04/2023
6	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	C.S. SAN FERNANDO DE KIVINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 1,200.00	006-PCAS04/2023
7	TECNICO/A EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	C.S. SAN LUIS DE SHUARO	MICRO RED DE SALUD SAN LUIS DE SHUARO	01	S/. 1,500.00	007-PCAS04/2023
8	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECO OBSTETRICIA	C.S. I-3 LA MERCED	RIS CHYO	01	S/. 7,300.00	008-PCAS04/2023
9	MEDICO	C.S. I-4 VILLA PERENE	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 5,200.00	009-PCAS04/2023
10	MEDICO	C.S. I-3 SAN FERNANDO DE KIVINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 5,200.00	0010-PCAS04/2023
11	ENFERMERO/A	C.S. I-3 LA MERCED	RIS CHYO	01	S/. 2,900.00	0011-PCAS04/2023
12	ENFERMERO/A	C.S. I-4 VILLA PERENE	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 2,900.00	0012-PCAS04/2023
13	ENFERMERO/A	C.S. I-4 SAN RAMÓN	MICRO RED DE SALUD SAN RAMON	01	S/. 2,900.00	0013-PCAS04/2023
14	TECNÓLOGO MÉDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	C.S. I-3 LA MERCED	RIS CHYO	01	S/. 2,900.00	0014-PCAS04/2023
15	PSICOLOGO	C.S. I-3 LA MERCED	RIS CHYO	01	S/. 2,900.00	0015-PCAS04/2023
16	TECNICO/A EN ENFERMERÍA	P.S. I-1 PEDREGAL	MICRO RED DE SALUD SAN RAMON	01	S/. 1,800.00	0016-PCAS04/2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31638, Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Directiva General N° 006-2011-GR-JUNIN/ORDITI-“ NORMAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN”
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Sentencia N° 979/2021 del Tribunal Constitucional-TC, Expediente 00013-2021-PI/TC, que declaró parcialmente inconstitucional la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las practicas pre profesionales y profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Decreto Supremo N° 311-2022-EF, Decreto Supremo que aprueba el incremento mensual de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057, así como de las Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091.
- Manual de Organización y Funciones de la Red de Salud de Chanchamayo – MOF.
- Resolución Directoral N° 025-2023-REDS.CH/DE, Resolución Directoral que CONFORMA el Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud Chanchamayo 2023.
- Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Resolución Ministerial N° 387-2023-MINSA, Resolución Ministerial que Aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538".
- Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración de los contratos se encuentra establecidos en cada perfil de puesto de cada cargo, sujeto a posible renovación durante todo el ejercicio presupuestal 2023.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente. • No estar en el Registro de Deudores Alimentarios – REDAM.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la BASES DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 004-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS	05 DE SETIEMBRE DEL 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.
ETAPA DE CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria en la página web de la RISCH (https://redsaludchanchamayo.com.pe) y en el PORTAL DE TALENTO PERU DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL SERVIR.	DEL 06 AL 19 DE SETIEMBRE DEL 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.
3	Presentación de Currículum vitae documentado en sobre cerrado en la Unidad De Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín, 2do piso.	20 DE SETIEMBRE DEL 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.
ETAPA DE SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	21 Y 22 DE SETIEMBRE DEL 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5	Publicación de resultados de evaluación curricular en la página web de la RISCH.	22 DE SETIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
6	Presentación de Reclamos referente a Resultados de la evaluación curricular en la Mesa de Partes de la Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín.	25 DE SETIEMBRE DEL 2023 (DE 08:00 AM HASTA LAS 10:00 AM)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
7	Absolución de reclamos a Resultados de la evaluación curricular.	25 DE SETIEMBRE DEL 2023 (DE 10:00 AM HASTA LAS 12:00 PM)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
8	Publicación de Absolución de Reclamos a los resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la RISCH.	25 DE SETIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 12:30 PM)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
9	Entrevista Personal presencial en el Auditorio de la RISCH según cronograma publicado en la Página Web Oficial de la RISCH.	26 Y 27 DE SETIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
10	Publicación de Resultados de Entrevista Personal en la Página Web Oficial de la RSCH.	27 DE SETIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
11	Publicación de Resultados Finales en la Página Web Oficial de la RSCH.	27 DE SETIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Adjudicación de Plaza	28 Y 29 DE SETIEMBRE DEL 2023	Unidad de Recursos Humanos RISCHYO
13	Inicio de labores	02 DE OCTUBRE DEL 2023	Unidad de Recursos Humanos RISCHYO
14	Suscripción y Registro del contrato, previa presentación de documentos presentados en convocatoria DEBIDAMENTE LEGALIZADOS NOTARIALMENTE.	DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL HASTA EL QUINTO DÍA HÁBIL.	

NOTA: El presente cronograma está sujeto a posible variación de acuerdo a las circunstancias que se presenten y que serán oportunamente comunicadas mediante documento oficial por parte del Comité de Selección y Evaluación CAS.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

IV. FACTORES DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del presente proceso de selección tendrán los siguientes puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MAX.	PUNT. MIN.
EVALUACIÓN CURRICULAR: Se evaluará bajo los siguientes criterios: formación académica, experiencia laboral, capacitaciones y/o conocimientos especializados, así como el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto para cada cargo. El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista personal será de (40) puntos.	60%	60	40
ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará bajo los siguientes criterios: aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones, conocimiento de cultura general. El puntaje mínimo de esta etapa será de (20) puntos.	40%	40	20
PUNTAJE TOTAL	100%	100	60

V. DE LA CALIFICACIÓN:

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, **debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en cada evaluación para pasar a la siguiente etapa**, caso contrario el postulante quedará en la condición de **DESAPROBADO**.

DEL COMITÉ:

El presente proceso de selección CAS se llevará a cabo a través del Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Red de Salud Chanchamayo 2023 designado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo a través de la Resolución Directoral correspondiente. El comité de selección es autónomo en el ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de conducir y ejecutar las etapas de la convocatoria y selección para la contratación administrativa de servicios hasta la publicación de los resultados finales. (Las decisiones de la Comisión evaluadora son inapelables)

SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DEL CONCURSO:

- 1) Hacer cumplir las bases del concurso público de méritos.
- 2) Recibir a través de la Unidad de Recursos Humanos la relación de plazas a convocar y la disponibilidad presupuestal de las mismas.
- 3) Ejecutar las etapas de evaluación curricular y de entrevista personal de acuerdo a los perfiles y en los plazos establecidos en el cronograma del concurso.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 4) Verificar el cumplimiento de los requisitos generales y requisitos mínimos por parte de los postulantes, evaluarlos según la tabla y los criterios de evaluación establecidos en las bases.
- 5) Eliminar del concurso público de méritos a los postulantes que incumplan las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso o que se presenten a la entrevista personal fuera del horario establecido o que incurran en faltas a la ética, la moral y las buenas costumbres.
- 6) Eliminar del concurso público de méritos a los postulantes que consignen datos falsos, que presenten documentos falsos o que incurran en suplantación de identidad; e informar sobre el hecho para las acciones administrativas y legales a las autoridades pertinentes.
- 7) Solicitar apoyo legal o técnico en caso sea necesario.
- 8) Levantar, aprobar y firmar las actas de cada una de las etapas del proceso.
- 9) Elaborar y suscribir el cuadro de los resultados de la etapa de evaluación curricular, así como el cuadro de méritos.
- 10) Resolver los recursos de reconsideración presentados por los postulantes.
- 11) Resolver cualquier controversia y/o situación no prevista o interpretación de las bases durante el concurso público de méritos.
- 12) Elevar al titular de la entidad los resultados del proceso debidamente documentado para su aprobación.

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. En esta etapa el comité revisará el expediente (Curriculum vitae) presentado por **EL/LA POSTULANTE** y que fueron declarados en la **FICHA UNICA DE DATOS** y se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el Perfil de Puesto de cada cargo.

Los postulantes que hayan sustentado los requisitos mínimos solicitados en el Perfil de Puesto de cada cargo se les asignará el puntaje correspondiente tomando como referencia los puntajes asignados en el **FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR**, el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de (40) puntos y máximo (60) puntos, caso contrario será declarado como **DESAPROBADO**.

EL/LA POSTULANTE que no sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en cada puesto, serán considerados como **NO APTOS**.

Para la validación de la documentación presentada por **EL/LA POSTULANTE** se tendrá en cuenta las siguientes precisiones:

1. Experiencia Laboral.

Para el caso de las plazas que requieran profesionales, la experiencia laboral se contabilizará a partir de la obtención del grado académico requerido en el perfil del puesto, para lo cual **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar (diploma de Bachiller, diploma del título profesional de ser el caso). Para el caso de las plazas que requieran personal técnico se contabilizará a partir de la obtención del título correspondiente.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica presentada, según sea el perfil de cada puesto.

- **Experiencia General:** Se entiende como la cantidad de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
- **Experiencia Específica:** Se entiende como la cantidad de años experiencia laboral asociadas a las funciones y/o puesto convocado o al sector que pertenece la entidad.

La cantidad de experiencia general y/o específica deberá acreditarse con copias simples de los certificados de trabajo, contratos y adendas/prorrogas de trabajo o resolución de encargo de funciones y termino de las mismas, debidamente suscritas por el representante de cada entidad.

Conforme a la **Ley N° 31396**, Ley que reconoce las practicas pre profesionales y profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401, el tiempo de duración de las prácticas profesionales se considerara como experiencia laboral para el sector público, siempre y cuando esté debidamente acreditado por la institución pública o privada.

2. Formación académica.

EL/LA POSTULANTE deberá acreditar con copia simple el grado académico requerido en el perfil de puesto de cada plaza (Certificados de estudios básicos, constancia de egresado en carrera técnica, título profesional en carrera técnica, diploma de bachiller universitario, Título profesional Universitario, Maestría, Doctorado), para el caso de profesionales, será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal Web de la SUNEDU y la MINEDU en el caso de técnicos profesionales.

Para el caso de maestrías, deberá acreditar con el grado correspondiente.

En el caso de grados académicos obtenidos en el extranjero, **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar la resolución que aprueba la revalidación del grado o título profesional obtenido otorgado por una universidad peruana y debidamente registrado en la SUNEDU.

3. Capacitación:

Se tomara en cuenta de acuerdo a los conocimientos requeridos para cada cargo indicado en el perfil de puesto, deberán acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias emitidos donde indique el número total de horas capacitadas.

a. Diplomados o programas de Especialización:

- De acuerdo a la Ley Universitaria, el **Diplomado** debe cumplir con un mínimo de 24 créditos, que equivalen a 384 horas académicas, y un máximo de 36 créditos. Debidamente certificado por una universidad y a su vez por SUNEDU.
- Los **Programas De Especialización** deben cumplir con mínimo de entre 90 y 180 horas académicas

Ambos casos deberán acreditarse con el diploma, certificado u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

b. Cursos:

De acuerdo a los temas solicitados en el perfil del puesto Serán tomados en cuenta los cursos de capacitación desarrollados durante los tres (03) últimos años, incluyen cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. Cada curso debe indicar las horas de duración mínima de ocho (08) horas de duración, no siendo acumulativos, caso contrario no serán tomados en cuenta.



FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR						
PLAZAS PARA PROFESIONALES UNIVERSITARIOS						
0-100 puntos (Total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.60)						
1	FORMACIÓN ACADÉMICA (0-60 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO	
	1.1.	Cumple con el Grado o título académico requerido en el perfil de puesto.	50	60		
	1.2.	Maestría o Segunda Especialidad	55			
	1.3.	Doctorado	60			
2	CAPACITACIÓN (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO	
	2.1. DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN (3 pt. c/u, Máx. 4)		12	12		
	2.2.	CURSO	Mayor a 241 Hrs.	6	6	
		CURSO	181-240 Hrs.	5		
		CURSO	121-180 Hrs.	4		
		CURSO	0-120 Hrs.	3		
2.3. MÉRITOS (Cartas de Felicitación y/o resolución)		2	2			
3	EXPERIENCIA LABORAL (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO	
	3.1.	Más de 03 años adicionales	20	20		
	3.2.	Más 02 años adicionales	18			
	3.3.	Más 01 año adicionales	16			
	3.4.	Cumple con la experiencia requerida en el perfil de puesto	14			



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FORMATO DE EVALUACIÓN CURRICULAR						
PLAZAS PARA TÉCNICOS O AUXILIARES						
0-100 puntos (Total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.60)						
1	FORMACIÓN ACADÉMICA (0-60 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO	
	1.1.	Cumple con el Grado académico requerido en el perfil de puesto.	60	60		
2	CAPACITACIÓN (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO	
	2.1. DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN (3 pt. c/u, Máx. 4)		12	12		
	2.2.	CURSO	Mayor 100 Hrs.	6	6	
		CURSO	51-100 Hrs.	5		
		CURSO	0-50 Hrs.	4		
2.3. MERITOS (Cartas de Felicitación y/o resolución)		2	2			
3	EXPERIENCIA LABORAL (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO	
	3.1.	Más de 03 años adicionales	20	20		
	3.2.	Más 02 años adicionales	18			
	3.3.	Más 01 año adicionales	16			
	3.4.	Cumple con la experiencia requerida en el perfil de puesto	14			

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

1. Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, en esta etapa se evaluará los factores indicados en el **FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL** por los miembros del comité, teniendo como puntaje mínimo aprobatorio de (20) puntos y máximo (40) puntos, caso contrario **EL/LA POSTULANTE** será declarado como **DESAPROBADO**.
2. La entrevista personal se realizará de manera **PRESENCIAL** en el Auditorio de la Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, La Merced – Chanchamayo 2do piso según cronograma publicado previamente en la Página web y Facebook Oficial de la institución,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

debiendo **EL/LA POSTULANTE** de presentarse formalmente presentando su **DNI EN FISICO VIGENTE**. **EL/LA POSTULANTE** que no se presente en la fecha y hora establecida será considerado como no se presentó (**NSP**) y será **DESCALIFICADO** automáticamente, sin derecho a reclamo.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL							
N°	FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE DE CALIFICACION					PUNTAJE EVALUADO
		0	5	10	15	20	
1	ASPECTO PERSONAL: Mide la presencia, naturalidad en la vestimenta para la entrevista y la limpieza del postulante.						
2	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias						
3	CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE PERSUACION: Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
4	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
5	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mide el grado de conocimientos del postulante relacionado al cargo y cultura general.						
PUNTAJE TOTAL							

**El total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.40.*

DEL RESULTADO FINAL


- El comité evaluador declara como **GANADOR** para ocupar la plaza, al **POSTULANTE** que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje, considerando como nota mínima aprobatoria entre las dos etapas del concurso (evaluación curricular y entrevista personal) de **SESENTA (60) PUNTOS COMO MÍNIMO DEL PUNTAJE TOTAL**.
- Los **POSTULANTES** que aprueben todas las evaluaciones y hubiesen obtenido el puntaje mínimo y no resulten ganadores será considerados como accesorios de acuerdo al orden de mérito.
- Si el **POSTULANTE** que resulte ganador del proceso de selección no presentara la información requerida posterior al resultado final, se procederá a convocar al primer accesorio según el orden de méritos para que proceda a la suscripción de contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, se procederá a convocar al siguiente accesitario consecutivamente y de no haberlo se procederá a declarar DESIERTA la plaza convocada.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 
- 1) El Expediente de Postulación deberá ser presentado físicamente en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud de Chanchamayo sito en el **Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín 2do piso**, en la fecha y horario establecido en el cronograma del presente proceso de selección. De ser presentado en otra fecha u hora, anterior o posterior, dicho expediente no será considerado para el presente proceso y no figurará en los resultados de la evaluación curricular, sin derecho a reclamo.
 - 2) **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar en **(01) UN SOBRE CERRADO** su expediente de postulación **pegando encima del sobre la FICHA DE INSCRIPCIÓN** que será publicado junto con las bases y anexos, relleno sus datos completos y el cargo al cual desea postular con su firma y huella en **original**, caso contrario quedará automáticamente **DESCALIFICADO**, sin derecho a reclamo.
 - 3) **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar los siguientes formatos: **ANEXO 1, ANEXO N° 02, ANEXO N° 03, ANEXO N°04, ANEXO N°05 y ANEXO N°06**, que deberán ser descargados de la Pagina Web Institucional de la **RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO** (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>), luego impresos **DEBIDAMENTE RELLENADOS, SIN ENMENDADURAS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL EN ORIGINAL** de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADO/A**, sin derecho a reclamo.
 - 4) El expediente de postulación dentro del sobre cerrado, deberá ser presentado **EN UN (01) FOLDER MANILA A4**, adjuntando su documentación conforme al orden abajo detallado, caso contrario el postulante quedara automáticamente **DESCALIFICADO** por orden incorrecto de documentación, sin derecho a reclamo.

- 
- 
- 1) **Anexo N° 01:** Ficha Única de Datos
 - 2) **Anexo N° 02:** Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente
 - 3) **Anexo N° 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por alimentos
 - 4) **Anexo N° 04:** Declaración Jurada de Nepotismo
 - 5) **Anexo N° 05:** Declaración jurada de antecedentes Policiales
 - 6) **Anexo N° 06:** Declaración jurada sobre autenticidad de información y documentación
 - 7) **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD VIGENTE Y LEGIBLE.**
 - 8) **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y ORDENADO SEGÚN LO REGISTRADO EN EL ANEXO N°01.**

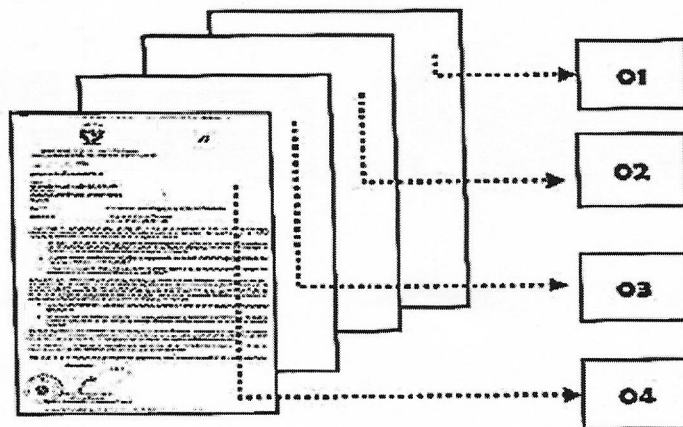
La información consignada en los **Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06** tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, siendo **EL/LA POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo **EL COMITÉ Y/O LA ENTIDAD**.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 5) **EL/LA POSTULANTE** presentará la documentación que satisfaga todos los requisitos indicados en el perfil de puesto para cada cargo, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
- 6) La documentación en su totalidad incluyendo los **ANEXOS, DNI Y CV DOCUMENTADO** deberá estar debidamente **FOLIADA SÓLO EN NÚMERO Y FIRMADA DEBAJO DEL NUMERO DE FOLIO**, comenzando por el último hacia el primer documento en la **PARTE SUPERIOR DERECHA CONFORME AL MODELO DE FOLIACION**. Los documentos que tengan doble cara deberá foliarse solo por hoja. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado y de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados o presenten enmendaduras, **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

MODELO REFERENCIAL DE FOLIACIÓN



- 7) El cumplimiento de los **REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO** de cada cargo deberán ser acreditados **ÚNICAMENTE** con **COPIAS SIMPLES DE TITULOS, DIPLOMAS, SEMINARIOS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS REALIZADOS, CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O CONSTANCIAS LABORALES O SEGÚN EL REQUERIMIENTO** de cada puesto.

Casos Especiales:

- Para acreditar el tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, así como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente en **COPIAS SIMPLES.**

- 8) **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar **FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD – DNI VIGENTE**, caso contrario **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

IX. CONSIDERACIONES FINALES:

- **EL/LA POSTULANTE NO PODRÁ POSTULAR A MÁS DE UN PUESTO EN LA MISMA CONVOCATORIA**, de darse el caso, quedara automáticamente **DESCALIFICADO**.
- Si durante el proceso se verifica que **EL/LA POSTULANTE** ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículum vitae, este será automáticamente **DESCALIFICADO**, remitiéndose lo actuado a la PROCADURIA PUBLICA del Gobierno Regional de Junín para que se realice las acciones pertinentes.
- **EL/LA POSTULANTE** tiene la responsabilidad y obligación de revisar la página web oficial de LA RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>), y Facebook oficial de la Red de Salud Chanchamayo (www.facebook.com/RedSaludChanchamayo) para tomar conocimiento de los resultados o cualquier comunicado que se publique referente al presente proceso de selección.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM de la Ley N° 26771.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, de ser el caso, este será eliminado automáticamente del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan por parte de los miembros del comité o LA ENTIDAD.
- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** tiene la obligación y responsabilidad de presentar el día de adjudicación de plaza establecida en el cronograma, toda la documentación presentada en el presente proceso de selección en un (01) folder manila en original los anexos suscritos y sellados, fotocopia legalizada notarialmente de DNI, de los estudios que sustenten su formación y grado académico alcanzado, cursos y certificados o contratos de trabajo; así mismo, deberá adjuntar Ficha RUC, Suspensión de 4ta Categoría, sistema de pensiones donde realiza sus aportes. Todo ello para la suscripción de contrato.
- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** y no adjudique la plaza en la fecha indicada según cronograma, **QUEDARÁ SUSPENDIDO** para postular por el periodo de dos (02) años en la Red de Salud Chanchamayo en las próximas convocatorias.
- Si **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** no adjudica la plaza en los cinco (05) días posteriores a la publicación de resultados finales o **RENUNCIA** a la plaza, se procederá a convocar a la primera persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente (y así sucesivamente) para que realice la adjudicación y suscripción de contrato, sin derecho a reclamo.
- **EL/LA POSTULANTE NO DEBERÁ TENER VÍNCULO LABORAL O CONTRATO VIGENTE** con la Red de Salud Chanchamayo, caso contrario quedara automáticamente **DESCALIFICADO** del presente concurso, sin derecho a reclamo.
- **EL/LA POSTULANTE** que resulte en la condición final de **GANADOR** deberá estar en la condición de **LIBRE** en los aplicativos informativos **INFORHUS** y **AIRHSP** para poder ser registrado en la plaza vacante de nuestra institución, o en su defecto, tiene la responsabilidad u obligación de solicitar su baja definitiva en la institución donde presto anteriormente sus servicios.
- **EL/LA POSTULANTE** no deberá estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- **EL/LA POSTULANTE** no deberá pertenecer al grupo de riesgo para COVID-19. (Personas mayores de sesenta y cinco (65) años de edad o que cuenten con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer y otros estados de inmunopresión), ya que deberá prestar labores efectivamente presenciales.
- Los aspectos no contemplados en la presente bases y que surjan de la ejecución de la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación del Proceso de Selección Pública de la Red de Salud Chanchamayo, debiendo asentarse en el libro de actas de acuerdos adoptados.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CAS

SEÑORES:

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO 2023.

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 004-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS

CARGO DE PLAZA : _____

CÓDIGO DE PLAZA : _____

APELLIDOS : _____

NOMBRES : _____


DNI : _____

N° DE FOLIOS PRESENTADOS: EN NÚMERO (_____) EN LETRAS: _____

FIRMA Y HUELLA

DNI N° _____

ANEXO N° 01

 PERÚ Ministerio de Salud				Secretaría General		Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	
Ficha Única de Datos						Foto actualizada	
La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.							
DATOS PERSONALES							
Apellidos y Nombres:							
DNI N°		RUC N°					
Fecha de nacimiento		/ /		Distrito-Provincia-Departamento			
Teléfono fijo				Teléfono móvil			
Correo electrónico personal				Grupo sanguíneo			
Enfermedades /Alergias							
En caso de emergencia contactar a:							
Parentesco				Teléfonos del contacto de emergencia			
Estado Civil		<input type="checkbox"/> Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Conviviente					
Discapacidad		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
Tipo de discapacidad		<input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Sensoriales <input type="checkbox"/> Mentales <input type="checkbox"/> Intelectuales					
DOMICILIO							
Tipo de Vía (marcar con "X")							
<input type="checkbox"/> Avenida <input type="checkbox"/> Jirón <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Pasaje <input type="checkbox"/> Alameda <input type="checkbox"/> Malecón <input type="checkbox"/> Óvalo <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Carretera <input type="checkbox"/> Trocha <input type="checkbox"/> Otros: Especificar							
Nombre de la vía :				Número :			
				Interior :			
Tipo de Zona (marcar con "X")							
<input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Pueblo Joven <input type="checkbox"/> Unidad Vecinal <input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Zona Industrial <input type="checkbox"/> Grupo <input type="checkbox"/> Caserío <input type="checkbox"/> Fundo <input type="checkbox"/> Otros especificar							
Nombre de la zona:				Número :			
				Interior :			
Ubicación geográfica:		Departamento		Provincia			
				Distrito			
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)							
DATOS FAMILIARES							
Apellidos y Nombres:		Fecha Nacimiento		Número de DNI		Parentesco	
		/ /					
		/ /				Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios	



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado		N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



DATOS LABORALES

Experiencia Laboral

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

Labores de docencia

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
SI	NO	TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO
SI	NO	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794
SI	NO	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.
SI	NO	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
SI	NO	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

FECHA:	/ / DÍA MES AÑO	FIRMA Y HUELLA:
---------------	---------------------------	------------------------



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

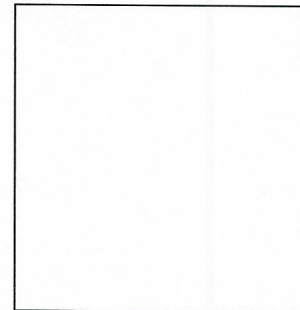


ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS - RNSDD

Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°,
DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD (*).

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....

FIRMA

DNI N°

(*). Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ANEXO N° 03

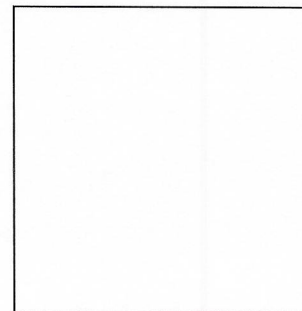
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS



Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por **Ley N° 28970**.



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....

FIRMA

DNI N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)**

Conste por el presentado que el (la) señor(a)
Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en en el
Distrito de....., Provincia de.....Departamento de..... **DECLARO BAJO
JURAMENTO, QUE: (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda)**



Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | SOBRINO | PRIMO | NIETO |
SUEGRO | CUÑADO), DE NOMBRE(S).

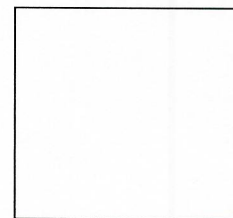
.....
.....
.....

Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | SOBRINO | PRIMO | NIETO |
SUEGRO | CUÑADO), que laboren en esta entidad.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....

FIRMA

DNI N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

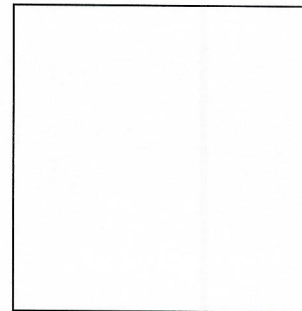
(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo, Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de....., **DECLARO BAJO**

JURAMENTO que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....

FIRMA

DNI N°



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

(AUTENTICIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN)

Ley N° 27444 – Ley N° 27815 – D.S. N° 033-2005-PCM

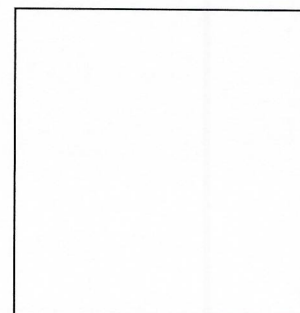
Yo,..... Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de....., **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

Que, la documentación presentada en el presente proceso de selección CAS es verdadera, la cual puede ser verificada por **LA ENTIDAD**, en virtud a sus facultades de fiscalización posterior en concordancia con el artículo 32° de la Ley N° 27444 y sus modificatorias vigentes.

Que, de advertir LA ENTIDAD la falsedad de algún documento presentado, se encuentra facultada para la inmediata resolución del contrato CAS, en concordancia con el literal d), el artículo 9° del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.

Por lo expuesto, declaro conocer las consecuencias administrativas y legales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades que se deriven del caso.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA
 DNI N°

X. PERFILES DE PUESTOS:

CODIGO: 001-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Asistente Ejecutivo para el Área de Remuneraciones y Área de Salud Ocupacional de la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: Mínimo de Un (01) año en el sector público en la función.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo. Responsabilidad en el trabajo. Capacidad de trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal. Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la Carrera Técnica de Contabilidad.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos o capacitaciones en gestión de planillas. Acreditar cursos o capacitaciones en T REGISTO, PLAME y AFP NET. Acreditar curso o capacitación en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y salud en el trabajo. Acreditar cursos y/o capacitaciones de actualización profesional afines a la especialidad requerida. Conocer las Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Ley N° 29849. Conocimiento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y salud en el trabajo. Sistema Administrativo en Gestión de Recursos Humanos y la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil. Conocimientos básicos en Ofimática.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Procesar y revisar las planillas de pago del personal activo y cesante (régimenes del D. Leg. 276 y D. Leg. 1057), verificando el cálculo de los descuentos y retenciones por todo concepto
- Elaborar los reportes de descuentos de inasistencias y tardanzas del personal emitido por el área u órgano responsable para su consideración en la planilla de pago.
- Verificar, analizar y efectuar los descargos por los presuntos adeudos a las AFP, ONP y ESSALUD.
- Registrar, actualizar el registro de trabajadores, pensionistas en el sistema del T-REGISTRO de SUNAT, de acuerdo a la información que será remitida por las áreas encargadas de la designación de personal de confianza y la contratación de personal con la finalidad de mantener actualizado la base de datos del T-REGISTRO.
- Verificar, analizar y efectuar los descargos por los presuntos adeudos a las AFP, ONP y ESSALUD.
- Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
- Ejecutar los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del
- Elaborar e Implementar el plan anual de salud ocupacional y verificar su cumplimiento.
- Implementar el programa de vigilancia de la salud en los trabajadores.
- Realizar la implementación del plan de vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo.
- Proponer la implementación de procedimientos que contribuyan a la gestión en materia de salud ocupacional dentro de la institución.
- Elaborar informes estadísticos del servicio de salud ocupacional.
- Formular e implementar las políticas, lineamientos, procedimientos e instructivos del proceso de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Realizar el diseño, capacitación, administración y ejecución de los planes y programas de seguridad y salud en el trabajo en la Red de Salud Chanchamayo.
- Elaborar informes y otros en el ámbito de su competencia.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo – Junín.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,800.00 (Dos mil Ochocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 002-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Asistente Jurídico para la Oficina de Asesoría Jurídica de la Red de Integrada de Salud Chanchamayo.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Asesoría Jurídica de la Red de Integrada de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de dos (02) años en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud proactiva y con orientación a resultados. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Abogado/a. Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos, diplomados, capacitaciones o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Derecho Administrativo en el Sector Público. Conocimiento en Procedimientos Administrativos Disciplinarios. Conocimiento de la Ley del Servicio Civil Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Formular opiniones legales en las materias de su especialidad. Informar y absolver consultas sobre asuntos jurídicos administrativos y/o sanitarios que formulen las unidades orgánicas, Jefaturas y/o los trabajadores de la Red Integrada de Salud Chanchamayo. Contestar las demandas judiciales e intervenir en los procedimientos legales de carácter civil, penal u otro y participar en diligencias judiciales para abogar por los intereses institucionales. Elaborar y Revisar proyectos de normas legales y reglamentarias en materias de su especialidad. Participar en actividades de capacitación en aspecto jurídico administrativo y asistencial. Elaborar informes, memorandos, notas informativas, oficios, directivas, convenios a ser suscritos por la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto a los expedientes que le sean asignados. Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral. Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.
--



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo – Junín.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 003-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un/a (01) Secretario/a para la Dirección Ejecutiva de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Dirección Ejecutiva de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo. Responsabilidad en el trabajo. Capacidad de trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal. Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título Profesional de Técnico en Secretariado Ejecutivo o afines.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Curso o capacitación en Administración y Gestión Pública. Cursos o capacitación de actualización profesional de acuerdo a su cargo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del Sistema Documentario Regional (SISDORE) y los trámites administrativos dentro de la Administración. Conocimientos básicos en Ofimática.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Recibir, registrar, clasificar, procesar, distribuir y controlar la documentación de la Oficina.
- Realizar el seguimiento de los documentos emitidos y recibidos por la Oficina.
- Mantener organizado y actualizado el archivo de la documentación de la Oficina.
- Redactar y tramitar la documentación de la Oficina.
- Concertar las reuniones del jefe y mantenerlo informado de las actividades o compromisos contraídos.
- Administrar los útiles de escritorio, bienes y otros asignados a la Oficina según corresponda.
- Atender y orientar a los usuarios sobre las gestiones y trámites que realicen en la institución.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignados expresamente.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo – Junín.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 004-PCAS02/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Obstetra para el Centro de Salud San Ramón jurisdicción de la Micro Red de Salud San Ramón de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud San Ramón
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : R.D.R. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Mínimo de Dos (02) años en el sector público o privado. (Incluye SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal. • Vocación de servicio.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	<ul style="list-style-type: none"> • Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. • Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Obstetra. • Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. • Contar con Resolución de término de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos y diplomados de actualización relacionados a la carrera profesional de obstetricia.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en atención en ESNITS/VIH SIDA y Materno Perinatal. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cumplir con las normas técnicas establecidas para la E.S.N. de ITS/VIH-SIDA y Materno Perinatal.
- Difundir y socializar las normas, protocolos de la E.S.N DE Control y prevención de las ITS, VIH-SIDA y Materno Perinatal.
- Diseñar estrategias locales adecuadas a las características sociales, económicas y culturales de la población, adolescente, joven, adulto y adulto mayor para garantizar la sostenibilidad del programa de atención integral de salud por etapas de vida.
- Proponer herramientas e instrumentos de los criterios de programación de metas a largo, mediano y corto plazo, adecuados a la realidad sanitaria referente a la estrategia.
- Realizar actividades establecidas de acuerdo a la programación del POI, SIS CAPOTA e indicadores de gestión.
- Sensibilizar a la población y obtener familias saludables.
- Realizar sesiones educativas y demostrativas sobre la prevención de las ITS, VIH-SIDA y Materno Perinatal.
- Analizar la información mensual, trimestral y anual de las atenciones a las ITS, VIH-SIDA y Materno Perinatal para su envío de información y control de calidad.
- Programar y efectuar supervisiones y monitoreo de actividades operativas de la atención de la mujer en las micro redes y establecimientos de riesgo que requiere asistencia técnica.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud San Ramón (Dirección: Jr. Chanchamayo N°293, San Ramón – Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CODIGO: 005-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un/a (01) Obstetra para el Puesto de Salud Bajo Marankiari jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público o privado. (Incluye SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupos. Poseer iniciativa, toma de decisión. Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo. Responsabilidad en el trabajo. Capacidad de trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal. Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Obstetra. Contar con resolución de término de SERUMS. Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del trabajo de obstetricia en el primer nivel de atención. Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia: Razón de mortalidad Materna, tasa de mortalidad perinatal/ Neonatal, % de parejas protegidas.
- Brindar atención integral de obstetricia en la prevención, control, diagnostico, seguimiento de gestante según los protocolos establecidos.
- Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.
- Realizar la captación precoz y oportuna de la gestante.
- Desarrollar y realizar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia e institucionales que ayuden a resolver los problemas de salud como sector.
- Realizar referencias y contra referencias a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas según norma vigente.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Bajo Marankiari. (Dirección: Centro Poblado Bajo Marankiari, Perene)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 006-PCAS04/2023



GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Trabajador de Servicios Generales para el Centro de Salud San Fernando de Kivinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud Perene de la Red Integrada de Salud Chanchamayo
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FTE. FTO. : R.O. RECURSOS ORDINARIOS

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal. Vocación de servicio. Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Certificados de Estudios Nivel Secundario Completa. Acreditar Brevete AIBB vigente.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Constancia de Record de conductor emitido por el MTC. Acreditar cursos y/o capacitaciones en el cargo o servicio convocado.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de atención en primeros auxilios. Conocimiento de las reglas y rutas de tránsito, conocimiento sobre mecánica automotriz.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Conducir la ambulancia, considerando la condición clínica del paciente, que se debe consultar previamente al médico del equipo. Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia. Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia. Apoyar en la desinfección de la cabina posterior de la ambulancia de acuerdo a la normativa vigente, entregando a su relevo la unidad desinfectada. Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia. Reportar y comunicar oportunamente al área de transporte el requerimiento de los mantenimientos preventivos, correctivos y de reposición/repación de autopartes cuando correspondan. Velar por el buen estado del vehículo asignado y autopartes, con la finalidad de preservar su adecuado funcionamiento y operatividad del mismo Emitir informes y/o Notas Informativa sobre asuntos de su competencia. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignados expresamente.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud San Fernando de Kivinaki (Dirección: Centro Poblado San Fernando de Kivinaki.)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**OTRAS CONDICIONES
ESENCIALES DEL PROCESO:**

En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 007-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico/a en Computación e Informática para el Centro de Salud San Luis de Shuaro de la Micro Red de Salud San Luis de Shuaro de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud San Luis de Shuaro de la Red Integrada de Salud Chanchamayo
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Vocación de servicio. Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad de trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal. Ética y Valores: Compromiso, solidaridad, iniciativa y honradez. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico/a en Computación e informática.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones a fines de la profesión y al cargo de los (03) tres últimos años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y Dominio de aplicativos Ofimáticos. Conocimiento y manejo de los aplicativos Estadísticos (HIS MINSA, REFCON, HECHOS VITALES). Conocimiento básico en OFIMATICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar el procesamiento de Información de : HIS MINSA.
- Realizar el procesamiento de Información de : REFCON, SINADEF, CNV.
- Realizar el control de calidad de los formatos únicos de prestación.
- Participar en las reuniones técnicas administrativas del servicio asignado.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Realizar el cruce de información con los coordinadores de las estrategias presupuestal del establecimiento de salud.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Participar en las campañas de atención integrales para la afiliación.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud San Luis de Shuaro. (Dirección: Jr. Progreso S/N, San Luis de Shuaro – Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 008-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Médico Cirujano Especialista en Gineco Obstetricia para el Centro de Salud I-3 La Merced de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura del Centro de Salud I-3 La Merced.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Mínimo de Dos (02) años en el sector público o privado (Incluido SERUMS) La experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título de Médico Especialista en Gineco Obstetricia. • Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. • Contar con RNE VIGENTE. • Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y experiencia en atención de ginecológica compleja y de emergencia. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Brindar atención Obstétrica e integral ejecutando acciones durante el embarazo, parto y puerperio con el fin de obtener una madre y neonato saludable, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética profesional.
- Realizar consejería integral a la mujer, pareja y familia y comunidad en obstetricia, ginecología y de planificación familiar.
- Examinar, diagnosticar y hospitalizar a la paciente en el trabajo de parto, en coordinación con el médico.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Servicio.
- Realizar atención inmediata del recién nacido en el momento del parto, con su respectiva identificación pelmatoscópica y dactilar de la madre.
- Realizar el registro diario de actividades en los formatos o libros establecidos del servicio.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud I-3 La Merced (Dirección: Jr. Tarma N° 140, Distrito y Provincia de Chanchamayo).
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,300.00 (Siete mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 009-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Médico Cirujano para el Centro de Salud I-4 Villa Perene de la Micro Red de Salud Perene de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Dos (02) años en el sector público o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud proactiva y con orientación a resultados. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en la Atención Integral basado en Familia y Comunidad, y Normas Técnicas vigentes del MINSa. Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar Actividades de Atención Integral Intramural y Extramural de Promoción de la Salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Brindar Atenciones Médicas en Consulta Externa a la persona por etapa de vida y realizar la referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentran establecidos en la normativa vigente.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos E-QUALI y en formularios utilizados en la atención.
- Realizar referencias y contra referencias a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Registrar con letra legible la evaluación, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas, HIS Y FUAS.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Villa Perene. (Dirección: Av. Las Acacias S/N Pampa Silva II meseta, Perene – Chanchamayo.)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 5,200.00 (Cinco mil doscientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 0010-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Médico Cirujano para el Centro de Salud I-3 San Fernando de Kivinaki de la Micro Red de Salud Perene de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Resolución de Término de SERUMS. • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la Atención Integral basado en Familia y Comunidad, y Normas Técnicas vigentes del MINSA. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:



- Realizar Actividades de Atención Integral Intramural y Extramural de Promoción de la Salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Brindar Atenciones Médicas en Consulta Externa a la persona por etapa de vida y realizar la referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentran establecidos en la normativa vigente.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos E-QUALI y en formularios utilizados en la atención.
- Realizar referencias y contra referencias a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Registrar con letra legible la evaluación, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas, HIS Y FUAS.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud I-3 San Fernando de Kivinaki. (Dirección: Centro Poblado San Fernando de Kivinaki)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 5,200.00 (Cinco mil doscientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



CODIGO: 0011-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Enfermero/a para el Centro de Salud I-3 de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura del Centro de Salud I-3 La Merced
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de dos (02) años en el sector público o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud proactiva y con orientación a resultados. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Enfermero/a o Licenciado/a en Enfermería. Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar Curso de RCP y Salud Familiar. Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Gestión pública, gestión hospitalaria, gestión de calidad, organización por procesos, proyectos de mejora continua, planeamiento estratégico y estadística. Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades asistenciales – administrativas del departamento de enfermería, dando cumplimiento a las prácticas y normas establecidas a fin de lograr las metas por las que es responsable.
- Proponer al jefe del establecimiento las metas y programas de acción del departamento acorde con los lineamientos de política y planes de salud.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Asegurar la dotación de personal, materiales y equipos necesarios para el funcionamiento del departamento de acuerdo a los planes y programas establecidos.
- Coordinar con las otras disciplinas y/o departamentos la atención integral de salud del paciente.
- Coordinar el cumplimiento del programa general de mantenimiento de los equipos, así como vigilar su existencia física.
- Proporcionar, ejecutar y aprovechar oportunidades educativas para el desarrollo del personal de enfermería.
- Establecer y conservar un sistema eficaz de registros e información
- Establecer normas para medir la calidad y la cantidad de la atención de Enfermería que se ofrece a los pacientes.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud I-3 La Merced (Dirección: Jr. Tarma N° 140, Distrito y Provincia de Chanchamayo).
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 0012-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Enfermero/a para el Centro de Salud I-4 Villa Perene de la Micro Red de Salud Perene de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	• Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Enfermero/a o Licenciado/a en Enfermería. • Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. • Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar Cursos y/o especializaciones en salud pública de los últimos 03 años. • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del trabajo de enfermería en los establecimientos de salud del MINSA. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención integral de enfermería en la prevención, control, diagnóstico, seguimientos y visitas domiciliarias a niños < 05 años de edad, adulto y adulto mayor. • Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad. • Registrar con letra legible el diagnóstico y tratamiento en las (Historias Clínicas, HIS, FUAS, Fichas epidemiológicas, fichas de Emergencia) según norma vigente. • Realizar actividades establecidos de acuerdo a la programación POI de la estrategia y metas físicas FED-APENDIS. • Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra. • Participar en la actualización e implementación de normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio. • Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores. • Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Villa Perene. (Dirección: Av. Las Acacias S/N Pampa Silva II meseta, Perene – Chanchamayo.)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



CODIGO: 0013-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Enfermero/a para el Centro de Salud I-4 San Ramón jurisdicción de la Micro Red de Salud San Ramón de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud San Ramón
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud proactiva y con orientación a resultados. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Enfermero/a o Licenciado/a en Enfermería. Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar Cursos y/o especializaciones en salud pública de los últimos 03 años. Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del trabajo de enfermería en los establecimientos de salud del MINSA. Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.
- Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud San Ramón (Dirección: Jr. Chanchamayo N°293, San Ramón – Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 0014-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Tecnólogo Medico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica para el Centro de Salud I-3 de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura del Centro de Salud I-3 La Merced
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	• Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica • Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. • Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del trabajo que se realiza en los establecimientos de salud de primer nivel de atención. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el procesamiento de análisis clínicos de laboratorio: hematológicos, bioquímicos y microbiológicos, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas. • Participar en el procesamiento de las muestras de anatomía patológica, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas. • Participar en el proceso de toma de muestra, así como la verificación de la calidad de la muestra y del proceso analítico. • Realizar el registro y archivo de resultados; así como la conservación de las muestras biológicas según la normativa establecida. • Participar en intervenciones de prevención, a través de la realización de pruebas de tamizaje que permitan la identificación de necesidades de salud y que contribuya a la reducción de factores de riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública. • Participar en intervenciones extramurales de atención integral a la persona, familia y comunidad, en la realización de pruebas de tamizaje y muestras, para contribuir al acceso a la atención de salud. • Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. • Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud I-3 La Merced (Dirección: Jr. Tarma N° 140, Distrito y Provincia de Chanchamayo).
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CODIGO: 0015-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Psicólogo/a para el Centro de Salud I-3 de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura del Centro de Salud I-3 La Merced
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva. Actitud proactiva y con orientación a resultados. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Psicólogo/a o Licenciado/a en Psicología. Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar curso en temas relacionados a Psicología Social y/o Criminología y/o Gestión de Riesgo de Conductas Delictivas y/o Violencia Familiar y/o Enfoque Cognitivo Conductual. Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del trabajo en Psicología que se realiza en los establecimientos de salud de primer nivel de atención. Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Brindar atención psicológica, considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida, para el mantenimiento y recuperación de su salud mental.
- Participar en actividades de promoción de la salud mental, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención en salud psicológica y mental, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud colectiva.
- Participar en la atención de salud mental y psicológica, a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento en salud psicológica y mental de su jurisdicción.
- Participar en intervenciones extramurales de cuidado integral en salud psicológica y mental, dirigida a la persona, familia y comunidad, con el equipo multidisciplinario de salud, que contribuya al acceso y continuidad de la atención de salud.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud I-3 La Merced (Dirección: Jr. Tarma N° 140, Distrito y Provincia de Chanchamayo).
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 0016-PCAS04/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un/a (01) Técnico/a en Enfermería para el Puesto de Salud I-1 Pedregal jurisdicción de la Micro Red de Salud San Ramón de la Red Integrada de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud San Ramón
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Mínimo de Un (01) año en el sector público.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo. Comportamiento ético. Orientación de servicio al ciudadano. Comunicación efectiva.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico/a en Enfermería
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitaciones y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del trabajo de enfermería en los establecimientos de salud del MINSA. Conocimiento básico en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia. Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño. Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local. Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local. Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad. Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad. Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad. Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud. Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.
--



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Pedregal (Dirección: Sector Pedregal, San Ramón – Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.